

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 21,152	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	NATALIA ELIZABETH PADILLA MEDINA	Movimiento Incorporación Puesto: AUX. ADMINISTRATIVO Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 noviembre, 2021	Plaza: 78123 Categoría: 90 A Bruto: 19,808.11 Neto: 15,770.35	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento DESPACHO DEL EJECUTIVO

Elaboró:



C.P. CARLOS ALBERTO TORRES CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Elaboró:



LIC. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTRE
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

Revisó:



L.A.E. RICARDO LOPEZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Autorización SAE:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 03 noviembre, 2021

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 04 noviembre, 2021

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.